



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Asamblea General
Consejo de Derechos Humanos
50º período de sesiones
13 de junio a 8 de julio de 2022
Tema 2 del programa
Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

Consejo Económico y Social
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
66º período de sesiones
14 a 25 de marzo de 2022
Tema 3 c) del programa provisional*
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: incorporación de la perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas

Informe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre las actividades del fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer

Nota del Secretario General

Resumen

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y al Consejo de Derechos Humanos el informe adjunto de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) sobre las actividades del fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [50/166](#) de la Asamblea General.

* [E/CN.6/2022/1](#).



I. Introducción

1. El fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer es un mecanismo multilateral mundial de concesión de subvenciones que apoya las iniciativas encaminadas a prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Lo creó la Asamblea General en 1996, mediante su resolución 50/166, y lo administra la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en nombre del sistema de las Naciones Unidas. El fondo fiduciario recauda fondos y los distribuye en apoyo de proyectos plurianuales destinados a hacer frente, prevenir y, en última instancia, poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. El fondo disfruta del firme apoyo institucional de ONU-Mujeres y sus oficinas regionales, oficinas encargadas de varios países y oficinas en los países y trabaja en estrecha cooperación con el resto del sistema de las Naciones Unidas a través de su Comité Asesor de Programas, de carácter interinstitucional¹.

2. La visión a largo plazo del fondo fiduciario es la de un mundo en el que reine la solidaridad y todas las mujeres y las niñas vivan libres de todas las formas de violencia y disfruten de sus derechos humanos y los ejerzan. Esta visión está en consonancia con el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario, las normas convenidas y los instrumentos normativos de ámbito mundial, regional y nacional. La labor del fondo está orientada a contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 5.2, de eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

3. En el presente informe, preparado para el 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el 50º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, se describen el impacto y los logros que el fondo fiduciario y las entidades que subvenciona obtuvieron en 2021.

4. Durante el año, el fondo fiduciario administró una cartera de subvenciones para 157 proyectos destinados a prevenir y encarar la violencia contra las mujeres y las niñas en 68 países y territorios de cinco regiones, con subvenciones que ascendieron a 74,7 millones de dólares. Las entidades subvencionadas fueron principalmente organizaciones de la sociedad civil, la mayoría de las cuales (59 %) eran organizaciones de derechos de las mujeres (véase la figura I)².

5. En diciembre de 2021 contribuían al fondo fiduciario los Gobiernos de Alemania, Australia, Austria, el Canadá, los Estados Unidos de América, Hungría, Irlanda, Israel, Kazajstán, Liechtenstein, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza y Trinidad y Tabago. También se recibió apoyo de los comités nacionales de ONU-Mujeres de Alemania, Australia, Austria, los Estados Unidos de América, Islandia, el Japón, los Países Bajos, el Reino Unido

¹ En 2021, entre los miembros del Comité Asesor de Programas a nivel mundial figuraban la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Organización Mundial de la Salud, además de diversas organizaciones intergubernamentales y otros expertos a nivel mundial y local, entre ellos representantes de Center for Women's Global Leadership, de Equality Now y del Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas.

² Otros tipos de organizaciones financiadas son organizaciones de derechos humanos (10 %), organizaciones no gubernamentales internacionales (10 %), organizaciones centradas en el desarrollo (4 %), organizaciones de personas con discapacidad (2 %) y otros tipos de organizaciones (menos del 1 %).

de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia, así como de la alianza de la Iniciativa Spotlight entre la Unión Europea y las Naciones Unidas y de asociados como Conscious Step, Futures without Violence, Mary Kay Foundation, Mary Kay Inc., Soko, UN Women for Peace Association y Wellspring Philanthropic Fund.

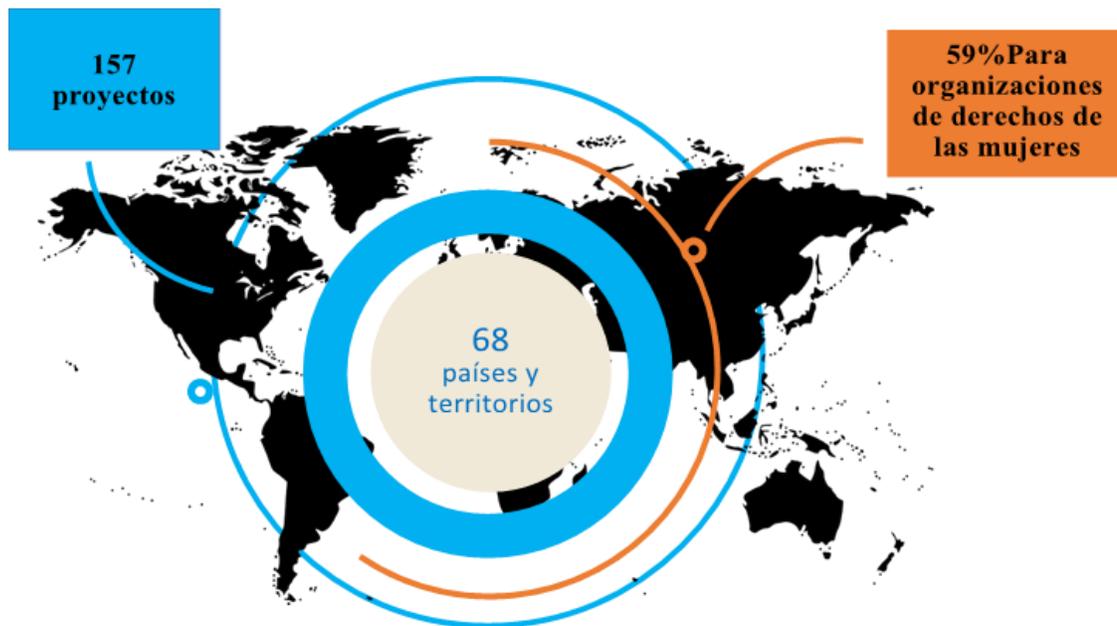
6. En 2021 el fondo fiduciario cumplió 25 años desde su creación, en 1996, como respuesta directa a la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. A lo largo de ese período, el fondo ha prestado apoyo a 609 proyectos muy prometedores y de gran calidad orientados a prevenir, encarar y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, y el número de proyectos gestionados ha venido aumentando cada año, de 36 en 1997 a 157 en 2021.

7. Las alianzas del fondo fiduciario con entidades de la sociedad civil de todo el mundo han crecido considerablemente con el paso de los años, y el valor total de la cartera de subvenciones administrada se ha incrementado de 800.000 dólares en 1997 a 72 millones de dólares en 2021. El amplio alcance del fondo se refleja en la demanda anual constante, con casi 2.000 solicitudes presentadas por organizaciones de la sociedad civil, y le permite encontrar asociados locales y nacionales claves para el sistema de las Naciones Unidas y respaldar y enriquecer la experiencia y los conocimientos prácticos para cimentar la labor dirigida a poner fin a la violencia contra las mujeres.

8. Como entidad de concesión de subvenciones que abarca todo el sistema de las Naciones Unidas, el fondo fiduciario es un mecanismo especializado en poner fin a la violencia contra las mujeres mediante el fomento de las alianzas en todo el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él que articula a asociados de la sociedad civil y a los Estados miembros con el fin de adoptar medidas colectivas de empoderamiento mutuo. La labor del fondo contribuye a cumplir los compromisos de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo relativos a la mejora de la coordinación dirigida a lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9. Los resultados obtenidos en los últimos 25 años, incluso durante la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), en los que ha sido necesario responder a desastres naturales y situaciones de inestabilidad política en todo el mundo, muestran con claridad que el fondo fiduciario sigue gozando de una posición privilegiada para adaptarse y ofrecer respuestas a las entidades subvencionadas que trabajan para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. El singular acervo de experiencia del fondo ha fundamentado la formulación de su dirección estratégica para el período 2021-2025.

Figura I
Cartera de subvenciones del fondo fiduciario en 2021



Nota: las fronteras, los nombres geográficos y demás datos que figuran en el mapa no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

II. Contexto en 2021

10. La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo la violación de los derechos humanos más extendida y constituye una pandemia de larga duración cuyas múltiples formas y manifestaciones se agravan en tiempos de crisis. Ratifican esta afirmación las cifras de prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas publicadas en 2020 por la Organización Mundial de la Salud, que se basaban en datos de 2018 —es decir, antes del marcado aumento de la violencia contra las mujeres derivado de los efectos de la pandemia de COVID-19—, según las cuales 1 de cada 3 mujeres en todo el mundo había sido sometida a violencia física o sexual por su pareja u otra persona, lo que indica que los niveles de violencia siguen siendo preocupantemente altos y que los avances en los derechos de las mujeres carecen de solidez³.

11. A medida que en todo el mundo crece la incidencia de crisis múltiples y concomitantes, como dejan patente los efectos de la COVID-19, la rápida evolución de cada contexto pone en jaque los derechos conseguidos por las mujeres y las niñas y aumenta aún más las tasas, la gravedad y las manifestaciones de la violencia contra ellas. En 2021 la COVID-19 siguió planteando enormes dificultades para las mujeres y las niñas, así como para las organizaciones de derechos de las mujeres. Los datos que se desprendieron de una reciente evaluación de género realizada mediante innovadores métodos a distancia por ONU-Mujeres en varios países, en la que se

³ Fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, Annual report 2020: We are 25!, se puede consultar en https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20un/f/images/2021/annual%20report%202020/un%20trust%20fund%20to%20evaw_annual%20report%202020.pdf?la=en&vs=4731.

estudió la repercusión de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres, confirmaron un aumento de esa violencia en el Camerún, Kenya, Tailandia y Ucrania; se están llevando a cabo más evaluaciones⁴. Además, desde que comenzó la pandemia de COVID-19, los datos publicados por ONU-Mujeres han señalado el incremento de la violencia contra las mujeres: el 45 % de las mujeres declararon que ellas o una conocida habían experimentado alguna forma de violencia contra la mujer, y 1 de cada 2 mujeres jóvenes declaró haber sido objeto de violencia⁵. El contexto mundial de crisis concomitantes con la de la COVID-19, como los conflictos y las crisis relacionadas con el clima, seguirá repercutiendo en cada vez más personas y afectará a las mujeres y las niñas de forma desproporcionada.

12. Los efectos de esas crisis en la violencia contra las mujeres son alarmantes: a tenor de estimaciones moderadas, al menos 1 de cada 5 desplazadas o refugiadas ha experimentado violencia sexual⁶. Por todo el mundo, en 2021 las organizaciones de la sociedad civil continuaron formando parte de la respuesta inicial ante las crisis y los consiguientes incrementos de la violencia contra las mujeres y las niñas. Las enseñanzas de la crisis de la COVID-19 demuestran la adaptabilidad y la resiliencia de las organizaciones de la sociedad civil y de mujeres a la hora de responder a situaciones de cambio constante gracias a su capacidad de mantener servicios vitales para las supervivientes y velar por que la atención siga centrada en eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas⁷.

13. Como se ha explicado, las actuales crisis concomitantes perjudican el derecho de las mujeres y las niñas a vivir sin violencia. Tales crisis abarcan las consecuencias a largo plazo de los desastres naturales y de los antropógenos, como los conflictos y las guerras. Las entidades subvencionadas por el fondo fiduciario han desempeñado un papel fundamental en el sistema de preparación y respuesta a lo largo de 2021 y han adaptado su labor para garantizar la seguridad tanto de su personal como de las supervivientes de la violencia. Sin embargo, la naturaleza continua y prolongada de las crisis sigue planteando graves dificultades. Por ejemplo, en agosto de 2021 Haití sufrió un terremoto devastador que causó daños a gran escala y afectó las actividades de Initiative pour un Développement Équitable en Haïti, entidad subvencionada por el fondo. Gracias a las medidas de adaptación que puso en marcha la entidad y a la flexibilidad del fondo, la organización creó un fondo de emergencia que le hizo posible distribuir paquetes de alimentos y kits de higiene a 150 mujeres con discapacidad que habían sobrevivido a casos de violencia. En Afganistán, la labor de Women for Afghan Women hace frente a un profundo reaccionarismo con respecto a los derechos de las mujeres conseguidos hasta ahora. La labor para prevenir la violencia contra las mujeres en las comunidades de desplazados internos y refugiados

⁴ ONU-Mujeres, “Emerging data on violence against women confirm a shadow pandemic”, se puede consultar en <https://data.unwomen.org/features/emerging-data-violence-against-women-confirm-shadow-pandemic>.

⁵ ONU-Mujeres, “Measuring the shadow pandemic: violence against women during COVID-19”, se puede consultar en <https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Measuring-shadow-pandemic.pdf>.

⁶ Alexander Vu *et al.*, “The prevalence of sexual violence among female refugees in complex humanitarian emergencies: a systematic review and meta-analysis”, *PLoS Currents Disasters*, 18 de marzo de 2014, primera ed., se puede consultar en <http://currents.plos.org/disasters/index.html%3Fp=11337.html>.

⁷ Fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, “La COVID-19 y el impacto en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”, Nueva York, septiembre de 2020. Se puede consultar en https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20un/f/publications/2020/external%20brief%20/en%20breve_la%20covid-19%20y%20el%20impacto%20en%20las%20osc%20y%20la%20vcmn_es.pdf?la=en&vs=2416.

y darle respuesta se vio gravemente obstaculizada y paralizada. Un representante de la organización declaró que, como organización de derechos de las mujeres, lo único que pedían era que se otorgaran a las mujeres afganas los derechos básicos de todos los seres humanos.

14. Reforzar la preparación y la respuesta frente a las crisis emergentes y en evolución que generan cambios rápidos en cada contexto seguirá siendo fundamental para la labor del fondo fiduciario y para el apoyo que presta a las entidades subvencionadas a fin de fomentar su capacidad de adaptación y su resiliencia.

III. Plan estratégico para 2021-2025

15. El plan estratégico del fondo fiduciario para 2021-2025 se basa en los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas durante sus 25 años de historia, en los logros alcanzados en el quinquenio de su anterior plan estratégico, que concluyó en 2020, y en el análisis del contexto actual y de las cuestiones emergentes, determinadas y validadas a través de un proceso de consulta por las principales partes interesadas, incluido el Comité Asesor de Programas del fondo. El plan estratégico para 2021-2025 y sus resultados previstos están en consonancia con las principales iniciativas interinstitucionales y programas conjuntos de las Naciones Unidas y la labor de ONU-Mujeres orientados a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, contribuyen directamente a ellos, son ambiciosos y están sujetos a la dotación de recursos y a la capacidad institucional.

16. El análisis de los resultados del ciclo estratégico anterior mostró que las entidades subvencionadas por el fondo fiduciario prestaron asistencia a al menos 54,6 millones de personas, en su mayoría mujeres y niñas⁸. Entre esas personas se contaban al menos 1,6 millones de mujeres y niñas que se beneficiaron directamente de los servicios, las actividades de empoderamiento y la protección frente a la violencia, incluidas más de 150.000 supervivientes de la violencia, así como agentes de cambio, garantes y titulares de derechos, participantes en proyectos y beneficiarios de actividades de divulgación.

17. Entre los principales resultados obtenidos y lecciones aprendidas del anterior plan estratégico (2015-2020) cabe destacar la necesidad urgente de servicios locales con fundamento feminista dirigidos a las mujeres y las niñas objeto de formas de opresión y discriminación múltiples e interseccionales⁹. Muchas entidades subvencionadas se esforzaron por encarar los comportamientos nocivos, pero no es fácil cambiar normas muy asentadas en un período de tres años, lo cual subraya la importancia de asignar tiempo y financiación básica y flexible para apuntalar los movimientos feministas.

18. La labor del fondo fiduciario seguirá inspirándose y fundamentándose en las experiencias de las mujeres y en los esfuerzos de la sociedad civil por poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, en reconocimiento de la capacidad de agencia de las mujeres y las supervivientes, la experiencia y los conocimientos generados por las organizaciones de la sociedad civil y de derechos de las mujeres, y la importancia de desarrollar relaciones de empoderamiento mutuo con las principales partes

⁸ Número de personas que se beneficiaron de los proyectos de las entidades subvencionadas por el fondo fiduciario al año: 2016: 6.279.168; 2017: 6.362.155; 2018: 7.885.356; 2019: 3.010.386; 2020: 31.071.058.

⁹ Fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, “Plan estratégico 2021-2025”, se puede consultar en https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20untf/images/2021/strategic%20plan%202021/2021_strategic%20plan_v06_static_es_hires-compress.pdf?la=en&vs=3625.

interesadas. Al aportar financiación flexible y a largo plazo, además de fomentar la sostenibilidad de los programas y la resiliencia de las entidades, el fondo ayudará a más organizaciones de la sociedad civil y de derechos de las mujeres a poner en marcha iniciativas a demanda para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

19. Además, el fondo fiduciario promoverá la generación, el intercambio y la adquisición de conocimientos de forma colaborativa e inclusiva y se esforzará por que los conocimientos generados por las organizaciones de la sociedad civil y de derechos de las mujeres y el aprendizaje práctico en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas fundamenten cada vez más la labor del sistema de las Naciones Unidas y los principales asociados.

20. El plan estratégico del fondo fiduciario está en consonancia con el plan estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025 y tiene por objeto lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 5. Como parte del plan estratégico de ONU-Mujeres, el plan estratégico del fondo representa una oportunidad institucional de fortalecer la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas y con los asociados de la sociedad civil con el fin de eliminar la violencia contra las mujeres por medios como la coalición para la acción Generación Igualdad, dirigida a eliminar la violencia de género.

21. El fondo fiduciario seguirá financiando actividades en tres esferas de resultados: a) la ampliación del acceso de las mujeres y las niñas a servicios multisectoriales esenciales, seguros y adecuados; b) mejorar la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas mediante cambios en los comportamientos, las prácticas y las actitudes; y c) aumentar la eficacia de las leyes, las políticas, los planes de acción nacionales y los sistemas de rendición de cuentas.

22. Durante el primer año de aplicación del plan estratégico para 2021-2025, el fondo fiduciario abrió su 25ª convocatoria de solicitudes, centrada en poner fin a la violencia contra las mujeres en tiempos de crisis. La convocatoria, que presenta un enfoque interseccional basado en la prevención y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas marginadas y hace hincapié en la resiliencia de las organizaciones y la sostenibilidad de los programas en entornos complejos y en rápida evolución, integra las enseñanzas extraídas de los efectos de la pandemia de COVID-19 en las organizaciones de derechos de las mujeres.

IV. Respuesta a la violencia relacionada con las crisis: aprender de la experiencia adquirida en la crisis de la COVID-19

23. Las entidades subvencionadas por el fondo fiduciario siguieron adaptando sus actividades de protección de las mujeres y las niñas supervivientes de la violencia modificando la ejecución de los proyectos en función de las dificultades planteadas por la COVID-19. Las enseñanzas extraídas y los resultados de la adaptación muestran que las organizaciones de la sociedad civil y de derechos de las mujeres responden a los entornos en rápida evolución para seguir ofreciendo recursos vitales a las mujeres y las niñas. Las organizaciones de la sociedad civil y de derechos de las mujeres comunicaron que estaba cada vez más claro que la repercusión de la pandemia debía considerarse una crisis prolongada aún por resolver y que de ella se habían aprendido lecciones valiosas¹⁰. Esos conocimientos sustentan los esfuerzos de respuesta ante las dificultades actuales y futuras, esfuerzos que se basarán en las

¹⁰ Fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, “La COVID-19 y el impacto en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”.

medidas de adaptación, la resiliencia de las organizaciones y la financiación básica y flexible que han caracterizado las respuestas del fondo ante la COVID-19.

24. El fondo fiduciario analizó los proyectos anteriores para destilar las enseñanzas pertinentes respecto de la adaptación de los proyectos ante una variedad de crisis. Se extrajeron algunas observaciones y tendencias generales aplicables a crisis naturales y antropógenas anteriores que también fueron parte y fundamento de la respuesta frente a la COVID-19. Por ejemplo, las crisis solían provocar un aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas que a menudo estaba relacionado con el cierre de servicios, como las escuelas, lo que a su vez se traducía en mayor riesgo de violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas, como el matrimonio precoz y forzado. Otras consecuencias de las crisis, como las dificultades económicas, los desplazamientos y los disturbios sociales, también influían en la prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas.

25. Para las organizaciones de la sociedad civil, las crisis suelen desembocar en mayor dificultad para llegar a las mujeres y mayor demanda de sus servicios, a menudo como resultado de la desviación de recursos para hacer frente a la crisis. También pueden producirse retrasos en la ejecución de los proyectos, y las organizaciones pueden perder el acceso a los locales para llevar a cabo su trabajo y tener que lidiar con el menoscabo de la seguridad de su personal y de la capacidad institucional de sus asociados en la ejecución de ámbito local.

26. Las organizaciones de la sociedad civil adaptaron sus operaciones para proporcionar ayuda y apoyo inmediatos a las mujeres y las niñas, lo que a menudo abonó el terreno para garantizar la seguridad de las mujeres. Las lecciones aprendidas de la respuesta inmediata a la COVID-19 —por ejemplo, suministrar teléfonos móviles y ayuda con el acceso a Internet y las computadoras portátiles, revisar los planes de trabajo y llevar a cabo evaluaciones rápidas— contribuyeron a generar un acervo de experiencia que constituyó una referencia vital, fundamentó la labor del fondo fiduciario en 2021 y seguirá aprovechándose. Este ejercicio de análisis brindó información oportuna al sistema de las Naciones Unidas y actuó como sistema de alerta temprana sobre el aumento de la violencia.

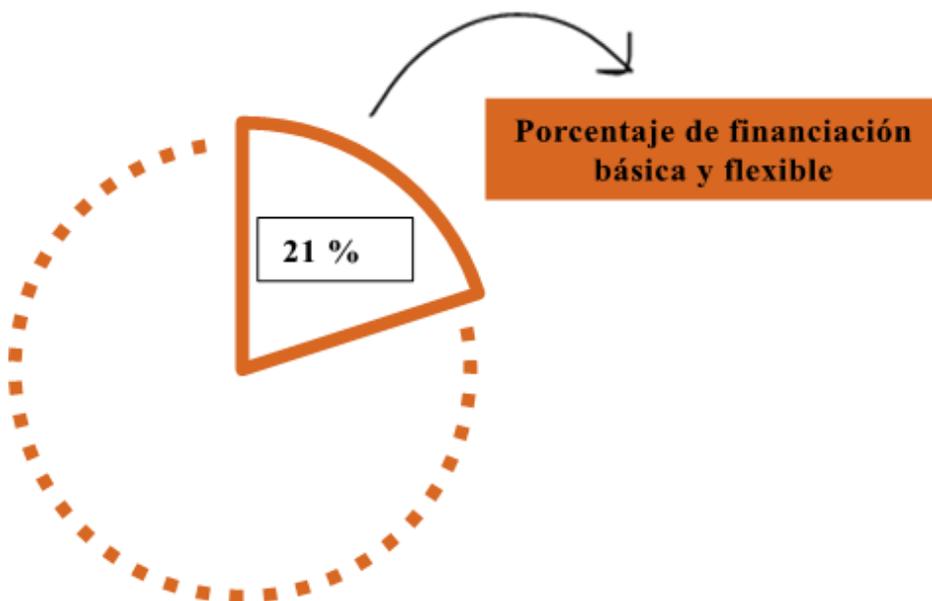
27. Las entidades subvencionadas por el fondo fiduciario siguieron reorientando sus esfuerzos al objeto de subsanar las carencias de apoyo sostenible, estructural y social para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, que se vieron agravadas con el desvío de los servicios y la ayuda para hacer frente a la COVID-19.

28. Las entidades subvencionadas por el fondo fiduciario continuaron adaptándose a los rápidos cambios del entorno por medios como el uso de tecnologías innovadoras para llegar a las mujeres y las niñas. No obstante, las entidades siguieron notificando que las repercusiones económicas existentes afectaban a las mujeres y señalaron el aumento de la violencia contra ellas, en particular la violencia sexual y de género, derivado de las medidas de confinamiento destinadas a frenar el contagio. Por ejemplo, el Instituto para el Desarrollo de las Mujeres Jóvenes de Zimbabwe, que recibe financiación de la Iniciativa Spotlight, informó de que, si bien, pese a las medidas de confinamiento, había proseguido las tareas presenciales y virtuales junto con su asociado en la ejecución JASS (Asociadas por lo Justo) África Meridional, el efecto directo de la pandemia amenazaba con sobrecargar al personal. Como parte de su estrategia de mitigación de riesgos, la entidad revisó los protocolos referentes a la COVID-19 y perfeccionó sus planes de continuidad institucional. Además, procuró reducir la brecha digital proporcionando teléfonos inteligentes a los facilitadores comunitarios, y un programa de vacunación que cobró impulso a principios del segundo trimestre del año también influyó en los protocolos de la entidad.

29. Esas enseñanzas están cimentando la aplicación del plan estratégico del fondo fiduciario para 2021-2025. Por ejemplo, en su convocatoria de propuestas, abierta en noviembre de 2021, el fondo ha creado partidas presupuestarias de financiación básica y para imprevistos de hasta el 21 % para organizaciones pequeñas con el fin de fomentar la resiliencia de las organizaciones de la sociedad civil y de derechos de las mujeres y posibilitar que se adapten con agilidad a entornos en rápida evolución (véase la figura II). En esas partidas se incluyen fondos para gastos generales de funcionamiento y otros gastos directos, así como un 7 % adicional de financiación básica para las organizaciones pequeñas que soliciten subvenciones de menor cuantía. Por otra parte, el fondo aumentará y ampliará la partida presupuestaria de autocuidado y cuidados colectivos a 5.000 dólares para ayudar a las entidades subvencionadas a salvaguardar la salud física y mental y el bienestar de su personal.

30. A pesar de las difícilísimas circunstancias, las entidades subvencionadas obtuvieron importantes resultados durante el año y, en algunos casos, idearon formas innovadoras de actuar en un entorno cambiante. Las medidas de adaptación y las actividades de las entidades fueron variadas y se ajustaron a las necesidades y las circunstancias locales. No obstante, surgieron varios temas transversales, como la importancia de la financiación básica y flexible. Comprender la relevancia de dar respuestas flexibles y ágiles, cimentadas en relaciones de confianza, ayudó a que las organizaciones de la sociedad civil fundamentales, en particular las organizaciones de derechos de las mujeres, pudieran sobrevivir y adaptarse a la COVID-19. Las medidas de adaptación de la financiación aportada por la Iniciativa Spotlight en respuesta a la COVID-19 fueron un ejemplo especialmente convincente de la necesidad de flexibilidad.

Figura II
Partidas presupuestarias de financiación básica y flexible para organizaciones pequeñas



V. Iniciativa Spotlight de la Unión Europea y las Naciones Unidas

31. En colaboración con la Iniciativa Spotlight de la Unión Europea y de las Naciones Unidas, prosiguió la ejecución de los proyectos del fondo fiduciario financiados por la Iniciativa en África Subsahariana y América Latina, poniendo el énfasis en reforzar y apoyar a los grupos de derechos de las mujeres y a las organizaciones autónomas de la sociedad civil (resultado 6 de la Teoría del Cambio de la Iniciativa Spotlight). Esta alianza mundial plurianual entre la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas para 2030 financió proyectos en 15 países de África Subsahariana (Burundi, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Eswatini, Ghana, Liberia, Madagascar, Malawi, Nigeria, República Democrática del Congo, Sudáfrica, Uganda, Zambia y Zimbabwe) y 5 de América Latina (Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras y México); los proyectos abarcaban uno o varios países. La Iniciativa financió un total inicial de 35 proyectos en África Subsahariana y América Latina, todos los cuales han superado la mitad de su proceso de ejecución.

32. Con financiación de la Iniciativa Spotlight, el fondo fiduciario también prestó apoyo a otras 20 entidades subvencionadas en África Subsahariana para fomentar el fortalecimiento institucional en respuesta a situaciones de crisis y mantener o adaptar las actividades existentes para poner fin a la violencia contra las mujeres, centrando la atención en las mujeres y las niñas más marginadas y en mayor riesgo. Las entidades utilizan esos fondos para seguir adaptándose a la crisis actual, innovando cuando es necesario y desempeñando a menudo un papel vital como parte de la respuesta inicial. En Somalia, una de las entidades (International Solidarity Foundation) respondió a los crecientes niveles de mutilación genital femenina y matrimonio infantil derivados del cierre de las escuelas colaborando con las comunidades rurales y manteniendo el distanciamiento social mediante el alquiler de un vehículo y altavoces para emitir mensajes.

33. Las entidades subvencionadas siguen encontrando dificultades específicas de cada contexto durante la actual pandemia de COVID-19. Las medidas de adaptación concretas que tomó cada entidad para adaptar su organización y sus programas a la pandemia ofrecen indicadores importantes para la labor futura de eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas cuando concurren varias crisis. Por ejemplo, las entidades comunicaron que la aportación de recursos para la respuesta frente a la COVID-19 reforzaba su respuesta ante situaciones de crisis dado que podían suministrar alimentos, productos de higiene y otros artículos de emergencia a los titulares de derechos y, al mismo tiempo, utilizar fondos para asegurar su resiliencia mediante modalidades de trabajo a distancia.

34. En Zimbabwe, el proyecto Speak it Loud, puesto en marcha por la organización no gubernamental internacional Voluntary Service Overseas con el fin de que se tuviera en cuenta a los movimientos de mujeres al encarar la violencia contra las mujeres, logró avances notables al conseguir que las organizaciones de la sociedad civil dispusieran de la capacidad institucional necesaria para facilitar las iniciativas de movilización de recursos. El proyecto ayudó a 15 organizaciones de la sociedad civil a hacer que sus programas reflejaran e integraran los elementos clave de la responsabilidad social, como los derechos, los espacios, la voz y el poder, haciendo hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque de programación basado en los derechos. También continuó afrontando las dificultades concretas que planteaba la COVID-19 suministrando paquetes de alimentos a 900 mujeres y niñas supervivientes de la violencia sexual o de género que vivían con el VIH/sida o con discapacidad. Revestía mayor gravedad la situación de las mujeres y las niñas que vivían con discapacidad, pues no podían acceder a los planes de protección social y corrían

mayor riesgo de ser objeto de violencia. Los paquetes de alimentos redujeron los mecanismos de afrontamiento negativos y pusieron de manifiesto la necesidad de empoderar a las mujeres y las niñas dotándolas de medios de vida sostenibles.

35. En 2021 Ethiopiaid, en colaboración con su asociado Association for Women's Sanctuary and Development, organización dirigida por mujeres con sede en Etiopía, puso a disposición de 182 supervivientes de la violencia un centro de acogida y servicios de apoyo profesional específicos. Todas las supervivientes notificaron una mejora en su bienestar desde que entraron en el centro de acogida, y 150 de las residentes pudieron reintegrarse en la comunidad. Se impartieron cursos de capacitación sobre la eliminación de la violencia de género a 242 profesionales de la educación, quienes, tras los cursos, dijeron tener la suficiente confianza en sí mismos para remitir los presuntos casos de violencia contra las mujeres y las niñas a las instancias pertinentes. Además, se hizo el seguimiento de 57 causas penales, de las cuales 5 desembocaron en penas de prisión para los autores y 42 estaban siendo juzgadas. En respuesta a la pandemia de COVID-19, el proyecto suministró alimentos y equipos de protección personal a 30 hogares de ingreso bajo encabezados por mujeres de la comunidad y a 35 exresidentes del centro de acogida que atravesaban penurias económicas. Hasta 60 empleados de Association for Women's Sanctuary and Development pudieron seguir trabajando con seguridad pese a la COVID-19, fortaleciendo la resiliencia de la organización y su respuesta sostenible a la pandemia al tiempo que mantenían el apoyo y la asistencia a las supervivientes de la violencia contra las mujeres y las niñas.

36. En general, las entidades subvencionadas siguen notificando un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas. Los confinamientos continúan dando lugar a mayores tasas de violencia doméstica, y el cierre de las escuelas ha provocado un aumento de las tasas de mutilación genital femenina, embarazo en la adolescencia y matrimonio infantil. Las mujeres y las niñas pertenecientes a grupos marginados siguen viéndose especialmente afectadas. Por ejemplo, una entidad de Zimbabwe (Family AIDS Caring Trust) comunicó que el confinamiento había exacerbado gravemente la vulnerabilidad a la violencia de las mujeres que se declaraban trabajadoras sexuales, dado que se veían obligadas a acudir a lugares privados porque los bares y pubs donde solían trabajar estaban cerrados.

37. Las entidades subvencionadas también se han adaptado a las crisis concomitantes, incluidos los desastres naturales. Por ejemplo, las mujeres que participaban en proyectos en diversas comunidades de Honduras se vieron directamente afectadas por la serie de huracanes que causó inundaciones y desprendimientos de tierras en toda América Central. Como consecuencia de ello, las entidades tuvieron que reorientar los fondos de los proyectos para dar respuesta a la crisis suministrando ayuda de emergencia como paquetes de alimentos y kits de higiene.

38. Las entidades subvencionadas siguieron adaptándose para mantener el avance de los proyectos en entornos operacionales muy imprevisibles. Casi todas las entidades solicitaron modificar sus proyectos en respuesta a la pandemia, algunas en más de una ocasión. En el Camerún, Association for the Protection and Education of the Child contó con la participación de cinco organizaciones y asociaciones populares de derechos de las mujeres en actividades de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres y las niñas y la COVID-19. Con la adquisición de tabletas y de un generador el proyecto estuvo en mejor disposición de asegurar la difusión continua de información y de mensajes clave. Se forjaron cinco alianzas con organizaciones de derechos de las mujeres y con ministerios gubernamentales para mejorar la respuesta frente a la intersección entre la COVID-19 y la violencia contra las mujeres y las niñas. Un total de 50 miembros de equipos de respuesta inicial, entre ellos

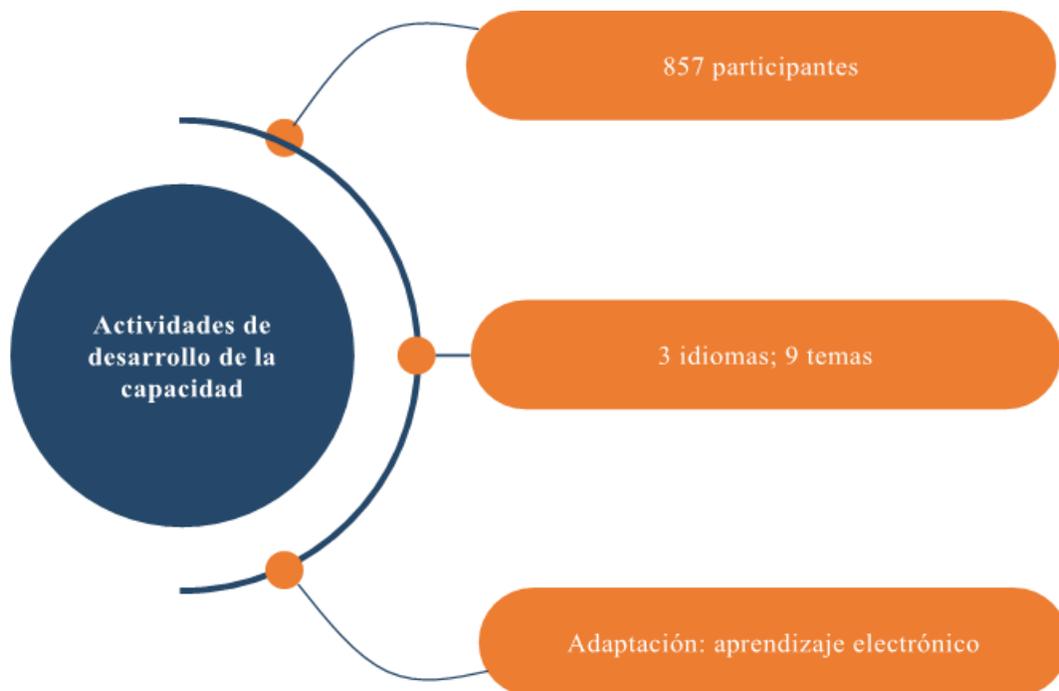
trabajadores sanitarios, recibieron formación en apoyo psicosocial, lo que contribuyó a mejorar el apoyo que prestaban a las comunidades afectadas por restricciones de circulación.

VI. Logros

39. En 2021, mientras las entidades subvencionadas seguían respondiendo a la prolongada crisis de la COVID-19, algunas de ellas enfrentaban también otras crisis, lo que agravaba los efectos sobre la violencia contra las mujeres y las medidas de respuesta. Para que las organizaciones pudieran seguir desempeñando su rol fundamental como parte de la respuesta inicial, el fondo fiduciario invirtió en el fomento de la resiliencia de las organizaciones, pieza clave de su plan estratégico para 2021-2025.

40. Mediante sus actividades de desarrollo de la capacidad, en las que participaron 857 personas en nueve webinarios temáticos dictados en tres idiomas, las entidades subvencionadas recibieron formación sobre temas como la recopilación, el seguimiento, la ética, la seguridad y la presentación de los datos; el uso y la retención de la información de los webinarios se evaluarán a principios de 2022 (véase la figura III). Asimismo, el fondo fiduciario impartió cursos de aprendizaje electrónico sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales, sensibilización sobre el fraude y gestión de proyectos. La asistencia a los cursos fue un 48 % superior a la exigida por el fondo, ya que participó el 95 % de las organizaciones subvencionadas en 2021.

Figura III
Webinarios de desarrollo de la capacidad en 2021



41. El plan estratégico del fondo fiduciario para 2021-2025 prioriza proyectos para llegar a las mujeres y las niñas más marginadas y a aquellas que experimentan formas interseccionales de discriminación, y subraya la importancia de adoptar un enfoque

interseccional y del principio de no dejar a nadie atrás. A lo largo del período que abarca el plan estratégico, el fondo ayudará a las organizaciones que representan a los grupos más marginados a desempeñar un papel fundamental en la ejecución de iniciativas a demanda centradas en las supervivientes. Si bien las crisis del año pasado afectaron la prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en gran variedad de contextos, perjudicaron a ciertos grupos de manera desproporcionada, lo que destacó aún más la función primordial que desempeñan los servicios locales con fundamento feminista al atender las necesidades de las mujeres y las niñas en particular situación de riesgo. Las entidades subvencionadas por el fondo fiduciario realizaron grandes esfuerzos para que sus iniciativas llegaran a las mujeres y las niñas en situación de mayor riesgo. Por ejemplo, en Zimbabwe Institute for Young Women's Development facilitó una alianza con Deaf Women Included para crear un centro de acogida destinado a mujeres con discapacidad. En el mismo país, Voluntary Service Overseas distribuyó paquetes de alimentos a 900 mujeres y niñas, en particular aquellas que eran supervivientes de la violencia o vivían con el VIH/sida o con discapacidad. En el Estado de Palestina, el Comité Técnico de Asuntos de la Mujer capacitó a 100 agentes de la policía comunitaria en cuestiones de seguridad y concienciación en la comunidad, prestando especial atención a las mujeres y las niñas refugiadas y desplazadas internas.

42. Además, como parte de su serie de publicaciones sobre prevención, titulada *Learning from Practice* (véase la secc. VIII del presente informe), el fondo fiduciario publicó en 2021 un resumen en el que se exploraban los enfoques interseccionales para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas. En el resumen se examinó de qué forma las entidades subvencionadas por el fondo distinguían diferentes grupos de mujeres que corrían peligro de sufrir violencia debido a sus identidades interseccionales y se recomendó afrontar ese problema elaborando proyectos colaborativos para prevenir la violencia contra las mujeres.

A. Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas

43. La prevención sigue siendo un eje del trabajo de las entidades subvencionadas, a menudo en conjunción con la mejora de la prestación de servicios o la ejecución de políticas. De hecho, aproximadamente el 66 % de los proyectos financiados contienen un elemento de prevención.

44. En 2020 el fondo fiduciario encargó un metaanálisis en el que se determinó que, independientemente de la forma de violencia que abordaran o de su entorno, los proyectos de prevención promovían actitudes y creencias positivas de manera eficaz y creaban conciencia sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, lo cual aportaba enseñanzas valiosas sobre cómo pasar de la concienciación a la acción¹¹. Entre los factores que afectan el éxito de los proyectos de prevención figuran la inversión en las habilidades de los facilitadores y los miembros de la comunidad, la participación de los hombres y los niños, la adaptación de las actividades al entorno, la elaboración de proyectos centrados en las supervivientes, la adaptación de los proyectos durante su ejecución para sortear los obstáculos que surjan, y un enfoque de género transformador diseñado desde la base y con objetivos claros para generar cambios de comportamiento.

¹¹ Fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, “¿Qué podemos aprender de las evaluaciones de proyectos financiados por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer?”. Se puede consultar en <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20un/f/publications/2020/meta-analysis/esmetaanlisis%202020un%20metaanlisis%20de%20las%20evaluaciones%20realizadas%20por%20las%20organizaciones%20subvencionada.pdf?la=en&vs=40>.

45. A fin de ampliar el papel singular que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo las de derechos de las mujeres, en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, el fondo fiduciario publicó, de consuno con 70 organizaciones e investigadores subvencionados, una serie de resúmenes informativos que se tituló *Learning from Practice*. El conocimiento práctico que aportaron los participantes brindó ideas clave sobre un conjunto de temas —como la movilización de la comunidad, la implicación de los agentes tradicionales y religiosos, el estudio de los enfoques interseccionales, la formación para generar cambios de comportamiento, el manejo de la resistencia y el reaccionarismo, y la adaptación de la programación— que están relativamente poco investigados en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas. En conjunto, estos conocimientos prácticos constituyen un recurso que enriquece las ideas y la experiencia de las organizaciones de derechos de las mujeres y su potencial para fundamentar y mejorar las decisiones relativas a las políticas, la financiación y la programación en la esfera de la eliminación de la violencia contra las mujeres. Asimismo, cada resumen brinda recomendaciones clave para especialistas, donantes e investigadores y permite comprender los desafíos y las adaptaciones específicas necesarias durante la pandemia de COVID-19 en relación con cada tema.

46. A pesar de los retos que sigue imponiendo la COVID-19 y de otros cambios del entorno de cada entidad subvencionada, las organizaciones alcanzaron resultados notables en el ámbito de la prevención en 2021.

47. Initiative pour un Développement Équitable en Haïti ejecutó un proyecto, destinado a que las mujeres con discapacidad estuvieran en mejor disposición de convertirse en líderes de su comunidad e instar a un cambio de políticas, que reaccionó a tiempo y atendió las necesidades urgentes de las mujeres y las niñas con discapacidad luego del terremoto que sacudió Haití en 2021. El proyecto supo actuar, gracias a la ayuda del fondo fiduciario, brindando apoyo psicológico y médico individual y colectivo a 90 mujeres e instalando una clínica móvil para llegar a las mujeres en mayor riesgo de quedar atrás. Un total de 119 mujeres con discapacidad se beneficiaron de las actividades del proyecto y recibieron formación para comprender las intersecciones entre la violencia de género y la discapacidad. Las participantes expresaron que tras la formación estaban en mejores condiciones de detectar la discriminación y la violencia de género, disponían de información adecuada sobre las distintas instituciones que podían protegerlas, eran capaces de reconocer las prácticas perjudiciales en materia de género y discapacidad y tenían mayor probabilidad de buscar ayuda y denunciar los casos de violencia de género. La entidad subvencionada llegó a más de 5.000 personas en el Día Internacional de la Mujer mediante seminarios de sensibilización dictados por su asociado, Association pour la Promotion de la Famille Haïtienne.

48. En Serbia, la organización dirigida por mujeres Association Fenomena emplea métodos probados e innovadores para instruir mediante cursos y campañas a las mujeres, los jóvenes, los periodistas, las instituciones educativas y el público en general acerca de la violencia de género a fin de modificar las actitudes perjudiciales, en particular la culpabilización de las víctimas, y cambiar los comportamientos. También anima a las supervivientes de la violencia a que llamen a los teléfonos de asistencia y obtengan acceso a los servicios que necesiten. A pesar de la fuerte repercusión de la COVID-19, el proyecto realizó avances durante el año. Por ejemplo, la pandemia dio lugar a un aumento del 25 % en las llamadas recibidas por los teléfonos de asistencia especializada gestionados con Women Against Violence Network. Asimismo, la entidad subvencionada y cuatro asociados llevaron a cabo ocho talleres para un total de 73 niñas, varias de ellas romaníes, luego de los cuales las participantes refirieron tener más confianza en sí mismas y sentirse más seguras.

49. Con el apoyo de una modesta subvención del fondo fiduciario, la organización dirigida por mujeres Organisasi Harapan Nusantara (OHANA), de Indonesia, ejecuta un proyecto para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas con discapacidad en cinco distritos de la ciudad de Yogyakarta. Durante el período que abarca el informe, la entidad subvencionada brindó a 31 mujeres con discapacidad, incluida una migrante, capacitación comunitaria para encarar la violencia de género y denunciar los casos de maltrato y violencia. Al final de la actividad, 25 participantes afirmaron que se sentían empoderadas y conocían mejor sus derechos, la violencia de género y la forma de superar traumas. Además, el proyecto capacitó a cinco prestadores de servicios y a personal de apoyo en la manera de trabajar con mujeres y niñas con discapacidad. En consecuencia, 5 oficiales jurídicos, 20 asistentes sociales y 33 profesionales de la salud aumentaron sus conocimientos sobre los procedimientos operativos estándares para trabajar con mujeres con discapacidad supervivientes de la violencia. Entre las adaptaciones necesarias debido a la COVID-19 figuran el desarrollo de módulos de talleres virtuales sobre la prevención y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas destinados a las comunidades, y la organización de reuniones híbridas para coordinar proyectos.

B. Mejora del acceso a los servicios multisectoriales

50. En esta línea de trabajo, el fondo fiduciario respalda proyectos para mejorar el acceso a los servicios de apoyo especializados y reforzar la prestación de servicios para las mujeres y las niñas supervivientes de la violencia y aquellas en riesgo de sufrirla. Las organizaciones de derechos de las mujeres subvencionadas desempeñaron un papel fundamental en la coordinación multisectorial y prestaron apoyo a 158.736 mujeres y niñas mediante esos servicios especializados en el transcurso del período del plan estratégico anterior. Dichos servicios abarcaban asesoramiento psicológico, asistencia médica, centros de acogida, teléfonos de asistencia y asistencia jurídica a largo plazo. La necesidad urgente de servicios locales con fundamento feminista es visible particularmente en grupos de mujeres y niñas que experimentan formas de opresión y discriminación múltiples e interseccionales, como las mujeres y las niñas que viven con discapacidad o en la pobreza en zonas urbanas y rurales, las refugiadas y desplazadas internas, las indígenas y las que forman parte de minorías étnicas o religiosas.

51. Garantizar el acceso de las mujeres a servicios esenciales y suficientes resultó más importante que nunca en el contexto de la COVID-19, cuando las organizaciones de derechos de las mujeres, que desempeñaban esa labor como participantes en la respuesta inicial, intervinieron para suplir los servicios que se estaban reorientando. Ejecutar los proyectos de manera flexible hizo que las entidades subvencionadas llegaran a más mujeres y niñas supervivientes de la violencia y a aquellas en riesgo de sufrirla.

52. En Viet Nam, Hagar International ejecuta un proyecto que pone atención especial en las mujeres y las niñas supervivientes de la trata, las personas indígenas, las minorías étnicas y las mujeres y las niñas que viven con discapacidad. Durante el período que abarca el informe, se asistió a supervivientes de 70 casos de violencia de género, de los que 69 eran casos de violencia doméstica, todas las cuales fueron protegidas por las autoridades, sobre todo policías y dirigentes locales, y recibieron de Hagar servicios jurídicos, médicos, psicológicos y para la subsistencia. Los equipos de respuesta de emergencia realizaron 360 visitas para apoyar a las supervivientes de esos 70 casos de violencia, quienes consiguieron acceso a servicios multisectoriales gracias al proyecto. Además, 1.400 personas participaron de manera directa en campañas de difusión sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Un total de 60 dirigentes de aldeas y la Unión de Mujeres de cuatro

municipios recibieron capacitación en primeros auxilios psicológicos, apoyo inicial para supervivientes e igualdad de género y autoconciencia. Como resultado del establecimiento de grupos de pares, 32 mujeres supervivientes de la violencia miembros de esos grupos recibieron asesoramiento y capacitación en ámbitos como la legislación nacional, la igualdad de género, los derechos humanos, los efectos de los traumas en las supervivientes y los niños, y la planificación empresarial. En lo que respecta a aumentar el compromiso de las autoridades con la eliminación de la violencia contra las mujeres y mejorar la calidad de las actividades para apoyar a las personas que experimentan violencia de género, 160 funcionarios (112 mujeres y 48 hombres) de aldeas, municipios, distritos y provincias recibieron información sobre la gestión y supervisión de proyectos, la coordinación asistencial, los servicios de atención que tenían en cuenta los traumas y la capacidad de gestión de grupos.

53. En Ucrania un proyecto a cargo de Club Eney acomoda y realiza una actividad con base empírica denominada Women Initiating New Goals of Safety. El proyecto también se ocupa de que las mujeres en riesgo de sufrir violencia tengan mayor acceso a servicios esenciales, seguros y adecuados y de crear conciencia sobre la violencia de género en las comunidades. Durante el período que abarca el informe, Club Eney trabajó de manera directa con 211 mujeres que consumían drogas, se declaraban trabajadoras sexuales, vivían con el VIH y eran desplazadas internas. Entre las mujeres beneficiarias, 68 fueron remitidas a servicios adicionales y 12 accedieron a un centro de acogida. En una sesión de seguimiento que tuvo lugar tres meses después, el 79 % de las participantes indicaron que los casos reiterados de maltrato habían disminuido, y que conocían mejor los distintos tipos de maltrato y toleraban menos la violencia. Gracias a las redes tejidas y las actividades de promoción de la entidad subvencionada, actualmente funciona en Poltava un centro de acogida local para mujeres que consumen drogas.

54. En la Argentina la Fundación para la Promoción de la Economía Social y Cooperativa lleva adelante un proyecto que apoya y empodera a las supervivientes de la violencia de pareja para que puedan acceder a la justicia y a diversos servicios. En 2021 la entidad subvencionada tuvo que adoptar una serie de medidas en respuesta a la pandemia de COVID-19. No obstante, cumplió varios objetivos del proyecto. Se dio inicio a los cursos de capacitación en asesoramiento para las líderes de barrios objetivo, a los que se inscribieron 34 mujeres para recibir formación como asesoras en derechos de las mujeres y para ayudar a otras mujeres objeto de violencia de género; 26 de ellas obtuvieron un certificado de capacitación. Las mujeres que acudieron a las asesoras indicaron que se sentían satisfechas con el servicio recibido. Las mujeres que participaron en el proceso de formación adquirieron herramientas y conocimientos sobre sus derechos, y las redes creadas para dar apoyo a las asesoras y acompañarlas en el proceso hicieron crecer su autoestima, confianza, seguridad y eficacia. Las asesoras de barrio indicaron haber ayudado a mujeres supervivientes o víctimas de 253 casos de violencia.

C. Fomento de la aplicación de leyes y políticas

55. En su metaanálisis de 2020, el fondo fiduciario determinó que era más probable que los proyectos fortalecieran las respuestas de las instituciones si las estrategias de colaboración con los encargados de formular políticas estaban bien planificadas y orientadas. Muchas entidades subvencionadas indicaron que encontraban obstáculos a la hora de conseguir que las organizaciones de derechos de las mujeres fueran incluidas en la planificación de las respuestas a las crisis, en particular las respuestas a la COVID-19, y a crisis concomitantes. Al ejecutar el plan estratégico del fondo para 2021-2025, las entidades siguen fomentando la aplicación y la promoción de la

integración de las normas y los estándares internacionales en las leyes y las políticas internas.

56. En el Estado de Palestina, el Comité Técnico de Asuntos de la Mujer ejecuta un proyecto en la zona C de la Ribera Occidental que se centra en el acceso a la justicia, sobre todo para las mujeres y las niñas que están desplazadas o corren peligro de estarlo. Durante 2021 el proyecto llevó adelante actividades que abarcaron la capacitación de la policía, lo cual tuvo efectos positivos en los participantes y aumentó la demanda de formación similar para más agentes de policía. Las iniciativas de justicia de género, especialmente en materia de medios de comunicación y campañas, sirvieron para aumentar los conocimientos de las mujeres y las niñas sobre la violencia contra ellas y dieron lugar a más sentencias favorables en las causas y a mayor participación de las mujeres en la comunidad. Se incentivaron mejoras en la respuesta de quienes administraban justicia para las supervivientes de la violencia contra las mujeres y las niñas por medios como la formación de jueces (en septiembre, diez jueces habían participado en diez sesiones de capacitación), administradores judiciales (diez administradores participaron en ocho sesiones) y policías (100 agentes participaron en programas comunitarios de seguridad y concienciación que hicieron hincapié en las mujeres y las niñas refugiadas y desplazadas internas).

57. La organización de derechos de las mujeres Steward Women ejecuta proyecto que se propone empoderar a las supervivientes de casos de violación y matrimonio precoz de los campamentos de desplazados internos de Jondoru y Rubkona-Bentiu, en Sudán del Sur. Durante 2021 se trabajó con 1.223 partes interesadas clave del proyecto en Jondoru y Rubkona, a saber, la administración local, los líderes comunitarios y las supervivientes. El proyecto colaboró con las autoridades para sentar las bases de las políticas públicas relativas a la violación y el matrimonio precoz o infantil; en particular, la Comisión de Reforma Legislativa de Sudán del Sur ha solicitado a Steward Women que elabore un documento de posición que esgrima las razones por las que la violación conyugal debe considerarse delito, como parte de la revisión de la Ley del Código Penal, sección 247 3), sobre la violación conyugal. La entidad subvencionada también mantuvo diálogos con líderes comunitarios respecto de las políticas para incrementar sus conocimientos y concienciarlos sobre la violación y el matrimonio precoz o infantil; los líderes comunitarios reconocieron que la violación y el matrimonio precoz eran problemas graves en Jondoru. En los diálogos de políticas participaron 137 líderes comunitarios, quienes hicieron gala de una participación enérgica. Asimismo, durante 2021 75 mujeres supervivientes recibieron kits de higiene femenina de emergencia; 25, apoyo médico; 48, formación en habilidades empresariales; y 50, ayuda para la subsistencia.

58. En Armenia el Centro de Recursos para la Mujer trabaja para cambiar los discursos, las actitudes y los comportamientos discriminatorios de los agentes estatales y no estatales respecto de la violencia sexual y de género en la capital, Ereván, y las tres zonas del país donde la violencia sexual es especialmente prevalente. El Centro de Recursos para la Mujer colabora con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para organizar cursos destinados al Instituto Nacional de Trabajo Social. A partir de ahora será obligatorio realizar, como parte del programa educativo, un curso sobre trabajo social con perspectiva de género y sobre trabajo con supervivientes o víctimas de la violencia doméstica. La entidad subvencionada también está elaborando recomendaciones para la revisión del Código de Trabajo de Armenia en lo que respecta al acoso sexual en el lugar de trabajo. A pesar de las dificultades que presentó la COVID-19, de los problemas tras la guerra y del aumento de la cifra de casos de violencia sexual y de género, el Centro de Recursos para la Mujer ha podido prestar servicios de mejor calidad a las mujeres y las niñas supervivientes de la violencia. Por ejemplo, 94 mujeres y niñas supervivientes de la

violencia pudieron acceder a los espacios seguros creados por el proyecto y 10 supervivientes solicitaron asistencia psicológica sostenida.

VII. Conocimientos y aprendizaje

59. El plan estratégico del fondo fiduciario para 2021-2025 comprende el compromiso de enriquecer los conocimientos y las pruebas basados en la experiencia profesional para fundamentar el establecimiento de agendas internacionales orientadas a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. En los próximos cinco años, el fondo dará prioridad a la inversión en la producción de conocimientos de consuno con organizaciones de la sociedad civil y de derechos de las mujeres y con investigadores externos. Se atribuye especial importancia al intercambio de conocimientos inclusivo, facilitado por el fondo, para que los conocimientos producto de la experiencia profesional sirvan de base a las estructuras de eliminación de la violencia contra las mujeres. El fondo también desarrolló una plataforma virtual multilingüe de colaboración e intercambio de conocimientos para que los donantes, los especialistas y los investigadores trabajaran juntos con más eficacia y avanzaran hacia el objetivo común de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Las organizaciones de la sociedad civil llevan mucho tiempo manifestando la necesidad de un espacio seguro para conectarse, intercambiar conocimientos y aprender de forma conjunta. Frente a esa necesidad, con la colaboración de la Iniciativa Spotlight, el fondo creó esa plataforma, en principio destinada a sus entidades subvencionadas, a fin de celebrar consultas en más de 50 idiomas acerca de los resúmenes informativos sobre prevención para que los conocimientos prácticos de esa serie fueran actualizándose. La plataforma se inaugurará en 2022 para incluir a más interesados, como donantes e investigadores, en la estructura general de eliminación de la violencia contra las mujeres.

60. En 2021, como aportación a esos objetivos, el fondo fiduciario organizó ocho eventos virtuales para el intercambio de conocimientos donde participaron al menos 37 entidades subvencionadas provenientes de nueve países a fin de generar espacios para que las entidades intercambiaran sus experiencias y conocimientos con otras entidades del mismo país y exploraran oportunidades de colaboración entre entidades y con las oficinas de ONU-Mujeres en los países.

VIII. Serie sobre prevención

61. Como parte de su compromiso de mejorar los conocimientos prácticos, el fondo fiduciario encargó una serie de diez documentos sobre prevención titulada *Learning from Practice* (Aprender de la experiencia), que se publicará en colaboración con 70 entidades subvencionadas e investigadores externos. Cada documento de la serie se sirve de los informes de seguimiento y evaluación de diez organizaciones de la sociedad civil que ejecutan proyectos sobre prevención con la financiación del fondo en distintos países y entornos. En esos informes se determinaron diez estrategias clave para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas. Los temas se estudian mediante conversaciones con diez entidades que dan como resultado un informe exhaustivo sobre cada tema; los informes se vienen publicando de forma periódica desde julio de 2021 y continuarán en 2022. Hasta diciembre de 2021 se publicaron ocho informes en el sitio web del fondo. A continuación se indican las conclusiones extraídas de una selección de los informes publicados.

62. Movilizar la comunidad implica a una amplia gama de agentes y puede contrarrestar la violencia en comunidades completas, aunque su efectividad depende en gran medida de la ejecución y el entorno. Las actividades deben ser pertinentes

para la cultura, adecuadas y adaptadas a las prioridades y necesidades dentro de las comunidades y entre ellas. Un ejemplo es la experiencia de Raising Voices con el empleo de la metodología SASA, que demostró la importancia de traducir el material a los idiomas locales y probarlo con las comunidades antes de utilizarlo. Asimismo, las actividades deben reflejar el entorno y los incentivos socioeconómicos. Por ejemplo, en Nicaragua la organización MADRE logró incrementar la independencia económica y la capacidad decisoria de las mujeres suministrando semillas a las agricultoras locales y, de ese modo, mejorando su seguridad alimentaria. Por otra parte, en India Breakthrough Trust proporcionó cartas de referencia a jóvenes voluntarios para aumentar sus oportunidades laborales. Colaborar con todos los grupos comunitarios y dentro de ellos es fundamental y requiere construir relaciones, lo cual implica tiempo, confianza y respeto mutuo. El resumen también ofrece recomendaciones a los donantes (p. ej., garantizar ciclos de financiación flexible y a más largo plazo o fomentar la cultura del aprendizaje) y a los investigadores (p. ej., estudiar en profundidad cómo la movilización comunitaria puede impulsar el cambio en el plano institucional).

63. Los agentes tradicionales y religiosos reciben cada vez más reconocimiento como elementos esenciales a la hora de promover creencias, normas y prácticas que respalden y faciliten la prevención de la violencia contra las mujeres. Las organizaciones de la sociedad civil gozan de una posición privilegiada para interactuar con esos agentes, tarea que han realizado durante años de diferentes maneras. En Liberia, por ejemplo, la organización Episcopal Relief and Development se puso en contacto con los principales dirigentes religiosos desde el principio de su labor, lo cual le granjeó mayor aceptación entre los dirigentes religiosos de base para actividades subsiguientes y apoyo institucional oficial para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. En Nepal la organización Restless Development entabló con dirigentes y comunidades religiosos un diálogo sobre los factores que originan una práctica nociva relacionada con la menstruación (*chhaupadi*) para desacralizarla como forma de prevenir la violencia.

64. Los enfoques interseccionales para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas también han demostrado ser eficaces, y en el resumen conexo se subrayó la necesidad de determinar qué grupos específicos de mujeres y niñas enfrentaban múltiples formas de discriminación a fin de comprender sus intersecciones en el tiempo. Por ejemplo, en Moldova la organización HelpAge advirtió que la mayoría de los servicios destinados a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas desconocían las necesidades de las mujeres de edad y la violencia que experimentaban en sus hogares, por lo que las pasaban por alto. Las organizaciones de la sociedad civil resaltaron la importancia de que las mujeres participaran en la prevención, no solo para definir los grupos específicos y elaborar el diseño de los proyectos, sino también para ejecutarlos. Por ejemplo, Fundació Sida i Societat, una organización que trabaja en Guatemala con mujeres que se declaran trabajadoras sexuales, obtuvo de ellas información sobre sus necesidades y prioridades y adaptó el diseño de sus programas reuniendo a migrantes que se declaraban trabajadoras sexuales en grupos focales periódicos. Por último, las organizaciones de la sociedad civil también remarcaron la necesidad de seguir profundizando en la práctica interseccional ubicando en el eje central del cambio las experiencias de las mujeres marginadas o expuestas a riesgos concurrentes por los sistemas y las relaciones de poder actuales.

65. La etapa del diseño de programas de prevención de la violencia contra las mujeres es fundamental y compleja y debe ser participativa, y el diseño de las actividades de capacitación es un elemento esencial de la mayoría de esos programas. La capacitación debe coadyuvar a los procesos de aprendizaje y desaprendizaje velando por que las dinámicas de poder no reflejen aquello que las actividades se

proponen eliminar. Por ejemplo, en la India la organización Breakthrough Trust brindó a jóvenes activistas del cambio social formación en narración audiovisual como estrategia para vincular el conocimiento teórico con el aprendizaje práctico en el entorno. La capacitación también debe implicar a gran número de partes interesadas en el sistema del proyecto.

66. El empoderamiento de las mujeres y las niñas en distintos niveles —político, económico, social y psicológico— es fundamental. Una estrategia que se suele emplear para implantar el empoderamiento social en las actividades destinadas a prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas es colaborar con facilitadores comunitarios, lo cual puede generar un cambio sostenido en la capacidad de agencia de las mujeres. Por ejemplo, en la Región del Kurdistán (Iraq) Free Yezidi Foundation modificó su proyecto a medida que aumentaba el sentido de agencia y la implicación de las facilitadoras comunitarias en las actividades. En Nepal la organización Story Kitchen puso en marcha talleres de narración denominados “espacios para valientes” donde las facilitadoras comunitarias actuaban como agentes del cambio entrevistando a otras supervivientes de la guerra civil, lo que les dio la posibilidad de recuperar su dignidad y su propio discurso.

67. Las actividades centradas en las adolescentes pusieron de manifiesto la importancia de utilizar su propio sentido de la seguridad como fundamento de los programas de prevención de la violencia. La mayoría de esas actividades se estructuraron en dos enfoques paralelos, a saber, disponer de espacios seguros reservados a las niñas, y reconocer que estas podían sentir inseguridad en los espacios privados y públicos existentes y trabajar para reivindicarlos. Por ello, los programas se deben ajustar a las necesidades diversas de las adolescentes por medios como implicar a agentes del cambio en la labor que se realiza con ellas. Por ejemplo, en Sudáfrica la organización Grassroots Soccer capacitó a entrenadores de fútbol para que fueran facilitadores y mentores en actividades para prevenir el VIH y la violencia entre las adolescentes.

IX. Labor futura

68. Las experiencias adquiridas por el fondo fiduciario y sus entidades subvencionadas a lo largo de los últimos 25 años, en especial durante el período sobre el que se informa, han demostrado la importancia de prestar más atención a la resiliencia, la flexibilidad y la participación colaborativa. De ese modo se obtienen fundamentos sólidos y empíricos para las medidas destinadas a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en el próximo período mediante la aplicación del plan estratégico del fondo para 2021-2025. Las lecciones aprendidas de la crisis de la COVID-19 han puesto de relieve que las crisis concomitantes determinarán el marco de la labor futura orientada a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, y que los conocimientos prácticos que adquirieron las organizaciones de la sociedad civil y de mujeres representan un valioso recurso para sortear esas crisis. Los enfoques basados en el intercambio, la colaboración y la puesta en común en función del entorno vertebran la singular función aglutinadora del fondo. El reciente aumento de la conciencia internacional respecto de la escala y la repercusión de la violencia contra las mujeres y las niñas es positivo, y el crecimiento del acervo de conocimientos sobre cómo encararla y erradicarla es muy valioso. Sin embargo, procurar que la asignación de recursos esté a la altura de las circunstancias para que ese acervo pueda seguir mejorando la vida de las mujeres y las niñas continúa siendo una función vital, y el fondo procura cumplirla con determinación.